



El Sr. Jefe de Fabrica de sal de la Provincia de
 Burgos me dice con fecha 30 del pasado Setiembre lo
 siguiente = "Jefatura de las Fabricas de sal de la Provin-
 cia de Burgos = Por orden de la Hon. Gral de 4 de Mayo
 ultimo que tratada a era aduana en 8 del mismo, pasó
 el arquitecto de la Hacienda D. Esteban Hara a reconocer
 las obras ejecutadas en esa Fuente Mineral por D. Martin
 Saracibar, y habiéndolo realizado con todo a la misma Hon.
 en 8 de Junio siguiente lo que copio = Habiendo pasado
 a Salinas de Añana con el objeto de reconocer las obras
 practicadas por el arquitecto de Victoria D. Martin Sa-
 raribar para recoger las filtraciones de muros de agua
 de las Salinas y proponer lo que fuese mas conveniente
 a los intereses de la Hacienda respecto al uso de conti-
 nuarla si pareciere absoluta necesidad, segun me or-
 dena esa Superioridad con fecha 4 de Mayo ultimo, de-
 bo manifestar ser cierto cuanto expresa Saracibar en
 su relacion y planos que la acompaña fecha en Vito-
 ria el 18 de Abril del corriente año: Las mueras
 (combienon, hasta los impugnadores de Saracibar)
 tienen tanto en la antigua fuente como en la
 nueva la misma o mayor altura que han tenido
 cuando su estado de prosperidad, la abundancia de
 estos excede en mucho a la actual clavoracion que
 fargo debiera aumentarse, y la filtracion que ha
 quedado al parecer por no haber profundado el
 cimentado del nuevo murallon hasta la capa infe-
 rior de arcilla o suelo firme, puede muy bien ser.



8
por el mismo murallon pues efectuada este con
tante agua su buena construcción es muy difícil, conben
dió obrarla por algun tiempo, y si no aumenta no
es de perjuicio sensible mediante la soba de mueras;
ademas de que recogida como esta en canales de utilidad;
si aumentare debiera efectivamente reconocerse el lecho
del arroyo de Sta. Ingracia con anilla el espacio compren
dido entre el murallon nuevamente practicado, y el anti
guo paralelo al mismo bajando la excavacion hasta
el terreno firme, reputando que en el dia ni es preciso ni
urgente y si lo es: el obrar constantemente si supien
atrasaciones las filtraciones, y si se acrecentan deberian ha
cerse las obras con presteza por el orden indicado. No rui
to el presupuesto porque como he manifestado no puede
determinarse fijamente las obras necesarias, las que de
ningun modo seran de gran cuantia como no sobrepasen
muchos males = En vista de este antecedente no ha de
fado de sorprenderme lo que en 24 del actual manifies
ta a V. el Diputado de la Comunidad de Herederos de
era Salvia, que en 26 del mismo se sabe transcribiendo,
porque estaba bien ajeno no solo de que fuese necesario
continuar la obra del Mineral, como es la mente del
Sr. Diputado, sino que de no hacerla se estubiese amenazado
de un riesgo tal cual este manifesta; y en su virtud he
resuelto decir a V. que con presencia de lo expuesto por el Sr.
Plaza y sin perder de vista la denuncia hecha propongo
V. para poderlo hacer a la Superioridad la obra que con
sidere necesaria para prevenir todo perjuicio, apoyado
en la conveniencia que pueda resultar a la Hacienda

9

„ como a los demas partícipes = Dios P. = Burgos 30 de
„ Setiembre de 1848 = José María = Sr. Admin. de la Salina
„ ca de sal de Atana = 11

Lo que comunico a V., a fin de que se
sirba manifestarme el fundamento en que se esti-
ba la necesidad que me indicas, en su comunicacion
de 24 del finado Setiembre, de hacer obra en la
Fuente Mineral de estas Salinas, para la conserva-
cion de las nueras.

Dios que a V. int. d.
Atana 17 de Octubre de 1848--
Salto de Atana

Sr. Diputados de la Cominidad de Hered. de esta Salina